

El estudio de la corrupción

La corrupción tradicional y la emergente

Por: Gustavo Berganza

El análisis de la corrupción en Guatemala puede verse como una competencia. El Gobierno y las entidades vinculadas a este son un medio o un fin en sí mismas por las que varios grupos entran en disputa.

En el pasado, el acceso a la administración del Estado estaba severamente limitado. Sólo los criollos, en una primera época, y a partir de 1871, nuevos terratenientes y empresarios afines a los gobiernos liberales tenían la posibilidad de ejercer cargos públicos y desde ahí dispensar prebendas, privilegios y contratos para sí mismos o para sus familiares y amigos.

Luego de la revolución de 1944, cuando el Ejército se transformó en un poder autónomo, los militares ingresaron al reparto de beneficios y, en un plazo muy breve, se convirtieron en un grupo muy beneficiado de la administración del Ejecutivo y de sus contratos y concesiones. El período más lucrativo para los militares se inicia a partir de 1970 cuando los generales se transforman en terratenientes urbanos y en propietarios de fincas en Petén y en la Franja Transversal del Norte. De ahí en adelante, han incursionado en el contrabando, el comercio de drogas y como hemos podido ver con el reciente escándalo de las bodegas en Amatitlán, en el tráfico de armas.

La apertura de 1984 y el retorno a la democracia abrió la franquicia partidista casi a cualquiera. En ese tiempo-fruto del crecimiento demográfico, del acceso a la educación y la diversificación de la economía, surgieron grupos con éxito económico y habilidades políticas que entraron a disputar el acceso al Estado a los viejos beneficiarios del mismo. Esta competencia produjo una interesante alternancia en el poder: a un gobierno de grupos emergentes ha sucedido, invariablemente, de los viejos estamentos. Así, tuvimos a Arzú, luego a Portillo y al FRG, posteriormente a Berger y hoy a Colom. Dentro de esa lógica, es probable que el próximo gobierno sea encabezado por alguien que represente los intereses económicos “tradicionales”.

La competencia con los viejos actores del poder ha llevado a los grupos emergentes a disputarle contratos con el Estado, comisiones y puestos en el Gobierno, pero también a pelear por instituciones que, como las universidades y los colegios profesionales, tienen incidencia fundamental sobre los entes de persecución penal, administración de justicia, defensa pública y fiscalización de cuentas del Estado. Y por supuesto, a la llegada de cada grupo, el que sale muestra las evidencias de que la finalidad de controlar el Estado no es para desarrollar un programa político ni un modelo de sociedad, sino acceder a los beneficios que implica el ejercicio del poder político en sus diversas variantes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En muchos sentidos, puede decirse que la ciudadanía se ha ampliado, aunque no en términos de derechos y cumplimiento de obligaciones, sino en las mayores posibilidades que tienen los guatemaltecos hoy de participar de la corrupción.